



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2015.

EXP-EXA N° 8388/2015

RESCD-EXA N° 707/2015

VISTO la RESD-EXA N° 605/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 30 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 605/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico, Régimen de Regularidad y Aprobación y Régimen de Correlativas de la asignatura Optativa Co-Homologías de Álgebras de Lie, para la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Mag. Elda Canterle, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. Elda Canterle
Departamento de Matemática




Ing. C. A. C. C.
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA